

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica las obras de «Construcción de treinta y tres viviendas, capilla-escuela, vivienda de Maestro, cerramientos y urbanización en la finca Corralejo (Toledo)».

Como resultado de la segunda subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 16 de enero de 1961, para la contratación de las obras de «Construcción de 33 viviendas, capilla-escuela, vivienda de Maestro, cerramientos y urbanización en la finca Corralejo (Toledo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones setenta y dos mil doscientas veintidós pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 11.072.222,97), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Fermín Menéndez Pérez en la cantidad de ocho millones setecientas treinta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (8.735.983,93 pesetas), con una baja que supone el 21,10 por ciento del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica las obras de «Construcción de edificio para la segunda subestación de distribución eléctrica en el Sector II de la Zona de la Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1961, para la contratación de las obras de «Construcción de edificio para la segunda subestación de distribución eléctrica en el Sector II de la Zona de la Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos treinta mil ciento veintinueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (630.129,69 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de quinientos cinco mil seiscientos setenta y nueve pesetas con ocho céntimos (505.879,08 pesetas), con una baja que supone el 19,75 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica las obras de «Construcción del pueblo de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)».

Como resultado de la segunda subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 16 de enero de 1961, para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cuatro millones novecientos sesenta y un mil doscientas setenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (34.961.271,41 pesetas), en el día de hoy,

Esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Construcciones Salanueva, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (25.126.665,75 pesetas), con una baja que supone el 28,13 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica las obras de instalación de líneas de alta y baja tensión con estaciones de transformación para electrificación del pueblo y de la finca «Calonge Alto», en el término de Palma del Río (Córdoba).

Como resultado del concurso restringido convocado el 24 de enero de 1961 para la contratación de las obras de «Instalación de líneas de alta y baja tensión con estaciones de transformación para electrificación del pueblo y de la finca «Calonge Alto», en el término de Palma del Río (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientas tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (656.403,49 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Abengoa, S. A.», por la cantidad de cuatrocientas ochenta y siete mil trescientas noventa y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (487.396,94 pesetas), ateniéndose a los precios unitarios cuyo detalle figura en su oferta, solución primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central referente a la expropiación forzosa de terrenos en Getafe.

Don José María Cañal del Busto, Capitán de Intendencia del Aire, Jefe accidental del Servicio de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: En expediente de expropiación forzosa seguido por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de «Expropiación de terrenos para instalación de emisores de una radiobaliza en la Base Aérea de Getafe (Madrid)», se ha señalado el día 28 de marzo actual, a las once horas, en el Ayuntamiento de Getafe (Madrid), para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, lo que se pone en conocimiento de los herederos de don Elías Pereira Vara, propietarios afectados por dicho proyecto de terrenos sitos en el término municipal de Getafe (Madrid), al objeto de que concurren al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, así como requerir, a su costa, la presencia de un Notario y de un Perito.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1961.—El Jefe accidental, José María Cañal.—1.660.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se transcribe la cuarta relación de mercancías que quedan sujetas al régimen de libre importación.

Para general conocimiento se hace público que quedan incorporadas al régimen de libre importación las mercancías que figuran en la relación que sigue, que es complementaria de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1959, 1 de abril de 1960 y 9 de diciembre de 1960: